

Dirección de Gestión Escolar

# MANUAL DEL FACILITADOR

**TALLER DE ELABORACIÓN DE  
NORMAS DE CONVIVENCIA EN  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Octubre 2018

# INTRODUCCIÓN

ESTIMADO(A):

ESTE ES EL MANUAL DEL FACILITADOR DEL TALLER DE ELABORACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

EN ESTE SE ENCUENTRAN TODOS LOS TEMAS QUE ESTARÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD EN LA CAPACITACIÓN. SE ENCUENTRAN LOS EJERCICIOS A REALIZAR, COMO TAMBIÉN LAS PREGUNTAS PARA CADA EJERCICIO, POSIBLES OPCIONES DE RESPUESTA Y EL REPASO A REALIZAR AL FINAL DEL DÍA DE LA CAPACITACIÓN.

CADA TEMA COMIENZA CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN DE SER MENCIONADOS A LOS PARTICIPANTES. MENCIONAR Y DISCUTIR QUÉ ES LO QUE BUSCAMOS TRABAJAR DURANTE UNA SESIÓN FACILITA EL APRENDIZAJE Y MOTIVACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.



SE CONSIGNA EL TIEMPO APROXIMADO QUE DURARÁ CADA TEMA Y LOS MATERIALES A UTILIZAR. RECORDEMOS QUE EL TIEMPO DEBERÁ AJUSTARSE EN CADA CASO, POR LO QUE ALGUNOS CONTENIDOS O EJERCICIOS PUEDEN SER SUPRIMIDOS O MODIFICADOS, SIEMPRE QUE NO ALTEREN EL LOGRO DEL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CAPACITACIÓN.



TAMBIÉN SE PRESENTAN ALGUNOS CONCEPTOS IMPORTANTES QUE ACLARAR Y DISCUTIR, LOS CUALES SON CIMIENTOS PARA PODER SEGUIR APRENDIENDO DE MANERA COLABORATIVA.



COMO ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN SE PLANTEAN EJERCICIOS EN GRUPOS E INDIVIDUALES. EN CADA CASO SE DELIMITAN LOS TIEMPOS, LAS PREGUNTAS A REALIZAR Y EL FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO.



ES IMPORTANTE QUE EN EL TRABAJO EN GRUPOS EL FACILITADOR DECIDA EL NÚMERO DE PARTICIPANTES POR GRUPO (SEGÚN EL NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES) Y QUE SE SOLICITE AL GRUPO QUE DESIGNE UN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD A REALIZARSE. ÉSTE DEBE DE TRATAR DE NO SER EL MISMO A LO LARGO DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS.



## TALLER DE ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE CONVIVENCIA

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UN SISTEMA DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN LAS IIEE.



### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- BRINDAR LAS NOCIONES BÁSICAS PARA ENTENDER LAS NORMAS DE CONVIVENCIA
- CONOCER LOS PASOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA IMPLEMENTAR NORMAS DE CONVIVENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS



**PROGRAMA DEL TALLER:** EL PRESENTE TALLER PROGRAMADO PARA 4 HRAS CRONOLÓGICAS TOMANDO EN CUENTA UN GRUPO DE 25 PARTICIPANTES, SIN EMBARGO, SEGÚN LA REALIDAD DE CADA UGEL Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES, SE SUGIERE QUE LOS ECEU REALICEN LOS AJUSTES PERTINENTES EN TÉRMINOS DE TIEMPO Y AGRUPACIÓN.

TEMA		TIEMPO
PRUEBA DE ENTRADA		20 MIN
BLOQUE I	NOCIONES BÁSICAS PARA ENTENDER LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	40 MIN
RECESO		10 MIN
BLOQUE II	PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA IIEE	120 MIN
RECESO		10 MIN
PREGUNTAS Y CIERRE		20 MIN
EVALUACIÓN		20 MIN

# BLOQUE I.- NOCIONES BÁSICAS PARA ENTENDER LAS NORMAS DE CONVIVENCIA<sup>1</sup>

## Objetivo General



ENTENDER LOS CONCEPTOS QUE PERMITAN DESARROLLAR UN SISTEMA DE NORMAS DE CONVIVENCIA EN LAS IIEE.

## Objetivos Específicos



TIEMPO: 40 MIN



## Ejercicio 1: ¿Cómo era mi escuela?

El facilitador pide a los participantes que cierren los ojos y recuerden su época escolar, y que traigan a memoria las formas en los que corregían en la escuela, cuando eran estudiantes. Se les indica que abran los ojos y se pide voluntarios para que narren su experiencia. Se conversa sobre las experiencias vividas de algunos participantes, según el tiempo con el que se cuente y se cierra este espacio con la siguiente pregunta: **¿en la actualidad cómo se corrigen estas conductas inadecuadas de los estudiantes?**

### Nota para el facilitador:

La importancia de tener normas de convivencia, que promuevan los derechos y deberes fundamentales para convivir y aprender, así como los valores.

A partir de sus respuestas se indica que en este taller se revisará como se deben elaborar las normas de convivencia, así como las medidas correctivas, a fin que todo este sistema de normas respete los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, es importante reconocer que muchas veces el incumplimiento de las normas, pueden ser síntomas de sentimientos de tristeza, inseguridad y/o molestia por parte del estudiante que no está pudiendo comunicar ni canalizar sus comportamientos de manera adecuada. Por lo cual, es labor de la IE, en su rol educativo, poder brindar y acompañar este proceso, que también es parte del aprendizaje.

Luego del ejercicio, se recoge los saberes previos de los participantes sobre el tema, por lo que se pregunta *¿Qué conocen de las normas de convivencia?* El facilitador recoge las intervenciones a modo de lluvia de ideas, puede tomar nota en la pizarra.

<sup>1</sup> Los contenidos y los pasos que se sugieren en esta ruta están traducidos y adaptados de: Colvin, G., & Sugai, G. (2017). *Seven steps for developing a proactive schoolwide discipline plan: A guide for principals and leadership teams*. Corwin Press.



A partir de ello, indica que se hará un breve repaso acerca de las principales directrices que se enmarcan en los “**Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes**” en relación con la creación de Normas de Convivencia Escolar, en donde comenzarán por definir las normas y pueden ir viendo qué tan alineados se encuentran sus definiciones.

## NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

### ÉNFASIS 1: ¿Qué son las Normas de Convivencia de la IIEE?<sup>2</sup>

Las Normas de Convivencia de la institución educativa son un instrumento que contribuye a la **promoción de la convivencia** escolar democrática, a través del establecimiento de pautas de comportamiento y medidas correctivas y mantienen total **coherencia con la legislación vigente**, especialmente con las normas que rigen al Sector Educación.

### ÉNFASIS 2: ¿Quién implementa las Normas de Convivencia?<sup>2</sup>

Es el **Comité de Tutoría y Orientación Educativa**, quien debe implementar este instrumento y para ello:

- a. Se hace cargo del proceso de elaboración y validación de la propuesta de Normas de Convivencia de la institución educativa.
- b. Presenta a la Dirección la propuesta de Normas de Convivencia para su aprobación.
- c. Difunde las Normas de Convivencia aprobadas a la totalidad de integrantes de la comunidad educativa, a través del boletín y otras maneras que considere convenientes.

Además este Comité debe **garantizar** lo siguiente:

- a. El respeto de **los derechos humanos** y de lo establecido en la Constitución, la Ley General de Educación, el Código de los Niños y Adolescentes, y el resto de normas que forman parte de la Base Normativa de los presentes Lineamientos.
- b. Un **proceso participativo** y consensuado, que considere las características y necesidades de cada estudiante en la elaboración o actualización de las Normas de Convivencia, incorporando así las necesidades, opiniones e intereses de todos los integrantes de la comunidad educativa, sea directamente o a través de sus representantes legítimos
- c. La fundamentación de las Normas de Convivencia en el **diagnóstico o análisis situacional** de la institución educativa que forma **parte del PEI**.
- d. La adecuación de las Normas de Convivencia a la etapa del desarrollo, tomando en cuenta las **características específicas de las y los estudiantes**.

---

<sup>2</sup>D.S. 004-2018-MINEDU. *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Págs. 31 y 36.

- e. La aprobación de las Normas de Convivencia mediante **resolución directoral** de la institución educativa.
- f. La incorporación de las Normas de Convivencia en el Reglamento Interno de la institución educativa como un capítulo denominado “Normas de Convivencia”, que reemplaza al capítulo referente a las normas de disciplina.
- g. La **difusión permanente de las Normas de Convivencia** a todos los integrantes de la comunidad educativa.
- h. La **evaluación y/o actualización periódica** de las Normas de Convivencia, como parte de las acciones de planificación del año escolar.

En el caso de la **Educación Básica Especial**, cuando no cuenten con un Comité de Tutoría y Orientación Educativa, los docentes de aula son responsables de liderar el proceso de elaboración o actualización de las Normas de Convivencia, brindando las garantías necesarias para el desarrollo adecuado del proceso.

Finalmente, cabe recalcar que el **Director**, quien lidera el Comité TOE, debe:

- a. Convocar al Comité de Tutoría y Orientación Educativa para encargarle la elaboración, validación y posterior difusión de las Normas de Convivencia de la IE.
- b. Determinar si las Normas de Convivencia se elaboran con la participación de la totalidad de integrantes de la comunidad educativa o de sus representantes. En caso participaran solo los representantes, se elabora un documento base para que sea puesto en consulta. De **ninguna manera podrá ser obviada la participación de las y los estudiantes en la elaboración y validación del documento**.
- c. Después de haber consultado con el CONEI, aprueba las Normas de Convivencia de la institución educativa y su inclusión en el Reglamento Interno, mediante Resolución Directoral.
- d. Brindar las **garantías para la difusión** de las Normas de Convivencia a la comunidad educativa.
- e. En las instituciones educativas que brindan servicios de Educación Intercultural Bilingüe, las normas deben redactarse en español y en lengua originaria.

### ÉNFASIS 3: ¿Qué consideraciones se deben tomar para la creación de las normas de convivencia de la IE?<sup>3</sup>

Se consideran los siguientes aspectos.

- a. Son elaboradas de manera participativa y consensuada por los integrantes de la comunidad educativa o sus representantes (deben participar en el proceso al menos un representante de estudiantes, padres y madres, docentes, la Directora o el Director y el Comité de Tutoría y Orientación Educativa).
- b. Son formuladas en términos positivos, teniendo en cuenta las necesidades colectivas, el bienestar común, la pertinencia cultural y los derechos humanos.
- c. Contemplan regulaciones que faciliten el desarrollo adecuado de situaciones cotidianas como, por ejemplo, entrada y salida de clase, desarrollo de los recreos, atrasos o interrupciones de clases, uso de los servicios higiénicos, cuidado del material propio y ajeno, asistencia y puntualidad, actividades extrahorario, entre otras.
- d. Son difundidas, de manera accesible, a todos los y las integrantes de la comunidad educativa.
- e. Son revisadas anualmente y de manera participativa, considerándose los ajustes necesarios.

Adicionalmente, se recalca la importancia de que todo el personal de la IE esté alineado para poder comunicar de manera efectiva los comportamientos esperados. Asimismo, la importancia de recoger información que nos permita resolver problemas, monitorear y planear ajustes para el futuro. Por último, es necesario poder utilizar reforzadores positivos de manera adecuada, con la finalidad de mantener los comportamientos que se vinculan con las normas establecidas.

### ÉNFASIS 4: ¿En qué instrumento de gestión deben estar incluidas las normas de convivencia?<sup>4</sup>

Las Normas de Convivencia deben ser incluidas en el **Reglamento Interno**, como un capítulo. El capítulo “Normas de Convivencia” debe tener en cuenta lo estipulado en los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, por lo que será organizado de la siguiente manera:

1. Definición de la convivencia escolar; adaptada a cada institución educativa teniendo en cuenta lo señalado en los Lineamientos.
2. Responsabilidades del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.
3. Normas de convivencia.
4. Medidas correctivas.

No olvidar que las Normas de convivencia deben contar con una Resolución Directoral en la que indica su aprobación.

---

<sup>3</sup> D.S. 004-2018-MINEDU. *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Págs. 36.

<sup>4</sup> D.S. 004-2018-MINEDU. *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Págs. 36.

## ÉNFASIS 5: ¿Qué son las medidas correctivas?<sup>6</sup>

Las medidas correctivas son acciones que tienen por objetivo **facilitar el cambio de comportamiento** de las o los estudiantes en relación a la convivencia escolar, **de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo, respetando su dignidad y sin vulnerar sus derechos.**

Se aplican a través de estrategias que motiven a los y las estudiantes involucrados a:

- responsabilizarse de las consecuencias de sus acciones,
- comprender las causas de sus comportamientos,
- cambiarlos,
- reparar el daño causado, y
- restablecer las relaciones afectadas.

Se aplican en situaciones en las que los o las **estudiantes no han respetado las Normas de Convivencia de la institución educativa o del aula.**

Es importante señalar que para la efectividad de una medida correctiva se requiere que su aplicación se haga dentro de un lapso de tiempo corto luego de ocurrido el hecho, a fin de evitar confusiones en los fundamentos de la acción correctiva.

Por último, si en las costumbres o prácticas culturales de una localidad específica se llevan a cabo medidas correctivas que cumplan con los criterios señalados en los Lineamientos, su uso debe ser promovido. Por el contrario, **si hubiera costumbres o prácticas culturales ajenas a estos criterios o que generen tipos de violencia, se debe aspirar a modificarlas del todo.**

## NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL AULA

### ÉNFASIS 1: En las aulas, ¿También deben existir Normas de Convivencia?

Los Lineamientos establecen que **Sí** deben establecerse Normas de convivencia en las aulas. Las Normas de Convivencia del Aula son un instrumento que **facilita la adecuada implementación del funcionamiento y la dinámica de la convivencia escolar** para los y las estudiantes que conforman un aula, promoviendo de esta manera un comportamiento positivo en ellos.

Asimismo, se indica que el tutor, tutora o docente<sup>5</sup> siga la siguiente Metodología<sup>6</sup>:

- a. El proceso de construcción de las Normas de Convivencia del aula se realiza al inicio del año, después de la elaboración y difusión de las Normas de Convivencia de la institución

---

<sup>5</sup> El docente que está involucrado con este proceso es aquel que desarrolla la COMPETENCIA 16 “Convive y participa democráticamente”, cuyas capacidades son: interactúa con todas las personas, Construye Normas y asume acuerdos y leyes, Maneja conflictos de manera constructiva, etc. Esto se encuentra en el Currículo Nacional de la Educación Básica y detallado en el Programa curricular de primaria y secundaria. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>, <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-nivel-primaria-ebr.pdf>, <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/programa-curricular-educacion-secundaria.pdf>

<sup>6</sup> D.S. 004-2018-MINEDU. *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Pág. 37.



educativa. Por lo menos una vez cada bimestre o trimestre deberán ser revisadas y, si fuera necesario, ajustadas.

- b. Primero identificar las características de todos y cada uno de los estudiantes y recoger la información acerca de las características de la convivencia en el aula. Se toma nota en la pizarra de los aspectos mencionados.
- c. Luego se identifican los aspectos positivos y negativos que se pueden observar en la convivencia en el aula. Se procura agrupar aspectos similares.
- d. Una vez completadas las listas de aspectos similares, se formulan las normas que ayudarán a superar los aspectos negativos y a fortalecer los positivos.
- e. Las Normas pueden ser modificadas o reformuladas a partir del análisis que hagan los y las estudiantes.
- f. Una vez finalizadas, las Normas son publicadas en un lugar visible del aula y en un formato adecuado. De ser posible, se distribuirá un ejemplar, en formato virtual o escrito, a cada estudiante del aula.
- g. Finalmente, se informa a los familiares para que estén al tanto de las Normas y puedan colaborar con su cumplimiento.

## BLOQUE II.- PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA IIEE<sup>7</sup>

### Objetivo General



CONOCER LOS PASOS QUE DEBEN SEGUIRSE PARA IMPLEMENTAR NORMAS DE CONVIVENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS



TIEMPO: 120 MIN

La elaboración de normas de convivencia no es una mera actualización del reglamento, se trata de llevar a cabo un proceso que sienta las bases de la **mejora de la convivencia para lograr mayor bienestar en la escuela**. Así, las normas de convivencia deben enmarcarse en los ejes de una sana convivencia escolar como son la democracia, la participación, la inclusión y la interculturalidad.

Se proponen los siguientes pasos para elaborar de forma participativa las normas de convivencia y medidas correctivas:

#### ACCIONES PREVIAS:

1. Conocer las fortalezas y necesidades de la IE con respecto a la convivencia escolar.
2. Formar el Comité de Tutoría y Orientación Educativa que cumpla con un perfil determinado e idóneo para cumplir con las responsabilidades asignadas.
3. Analizar las normas de convivencia actuales y validar su correspondencia con los enfoques de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes (DS. N° 004-2018-MINEDU).

**PASO 1:** Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer las normas de convivencia escolar y comunicar su efectividad.

**PASO 2:** Recojo de información de actores de la comunidad educativa.

**PASO 3:** Integración de la información recabada de los distintos actores de la comunidad educativa, en base a las características básicas de normas de convivencia y validación de estas

<sup>7</sup> Basado en Colvin, G., & Sugai, G. (2017): Chapter 3: Getting Started.

con los enfoques transversales para la gestión de la convivencia escolar. D.S.N° 004-2018-Minedu.

**PASO 4:** Asamblea General para la presentación y validación de las Normas de Convivencia y medidas correctivas con la comunidad educativa.

**PASO 5:** Aprobación de las Normas de Convivencia de la institución educativa y su inclusión en el Reglamento Interno, mediante Resolución Directoral.

**PASO 6:** Difusión de las nuevas Normas de convivencia con medidas correctivas.

**NOTA PARA EL FACILITADOR**

Estos pasos son complementarios a lo que se estipula en los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”. Pueden ser adaptados según los criterios del equipo directivo de la IE y a las características u organización de cada institución educativa.

## Acciones previas:

### 1. Conocer las fortalezas y necesidades de la IE con respecto a la convivencia escolar.

Es importante que se tenga conocimiento de las condiciones de la IE con respecto a la convivencia escolar. Por ello, se sugiere explorar:

- Cuáles son las fortalezas y necesidades de la IE.
- Si existe un equipo establecido y comprometido para poder hacerse cargo de guiar la creación de normas de convivencia y fomentar su mantenimiento.
- Cómo es que se ha venido realizando la creación de las normas de convivencia
- El nivel de participación en la formulación de las normas de convivencia escolar de parte de los diferentes actores de la comunidad escolar.
- Si existen y se conocen los procedimientos frente a los comportamientos inadecuados, protocolos, etc.
- Conocer el estilo de relacionamiento entre la comunidad educativa.
- Principales problemas que presenta la institución educativa.



### Ejercicio 2:

Materiales: Copias de la matriz

- El facilitador entrega a cada director, una copia de la matriz de análisis de factores de riesgo y protectores de la convivencia de la escuela. El llenado se realiza por IE.

### Matriz de análisis de factores de riesgo y protectores de la convivencia

ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE PROTECCIÓN Y FACTORES DE RIESGO DE LA CONVIVENCIA EN EL LA INSTITUCION EDUCATIVA	FACTORES DE RIESGO	DE	FACTORES PROTECTORES
Relación entre docentes y estudiantes			
Relación entre los docentes			
Relación entre docentes y padres y madres de familia			
Relación entre los estudiantes			
Casos de violencia de personal de la IE a estudiantes en el año anterior			
Casos de violencia entre estudiantes en el año anterior			
Características del entorno de la escuela (Contexto)			
Condiciones de la infraestructura de la IE			
Organización de la IE (funciones)			
Canales de comunicación con los distintos sectores relacionados con el bienestar integral de los estudiantes (Salud, MIMP, DEMUNA)			
Conocimiento de los protocolos para atender la violencia escolar			

Existencia de procedimientos frente a comportamientos inadecuados		
Participación de los padres y madres de familia en las normas de convivencia actuales		
Planificación pedagógica y coordinación del director con los docentes.		

Al terminar de llenar dicha matriz, para reflexionar sobre los resultados podrán utilizar las siguientes preguntas:

1. *¿A qué creo que se deberá este resultado?*
2. *¿Qué podría hacer yo, para mejorar esta realidad?*
3. *¿Quiénes serían los actores, con los que debo trabajar?*
4. *¿Qué debería incluir las normas de convivencia de mi IE para mejorar la convivencia?*
5. *¿Qué actividades podría incluir para mejorar la convivencia?*

2. Formar un Comité de Tutoría y Orientación Educativa que cumpla con un perfil determinado e idóneo para cumplir con las responsabilidades asignadas.

**El Comité de Tutoría y Orientación Educativa**, en adelante “*El Comité*” como órgano responsable de la gestión de la convivencia escolar, **lidera** el proceso de elaboración, actualización y validación de las Normas de Convivencia.

Formar el Comité es una de las principales labores del director o directora, puesto que es aquel grupo humano que se hará responsable, junto al liderazgo del director o directora, de gestionar la convivencia escolar en la IE. Este equipo es quien proporciona la guía a través de todo el proceso para la construcción de las normas de convivencia y tienen la responsabilidad y compromiso para poder acompañar el proceso al resto de actores.

Se sugiere que el perfil de los miembros del Comité sea el siguiente<sup>8</sup> :

- a. Tener la autoridad<sup>9</sup> para poder brindar recomendaciones acerca de procedimientos a realizarse en la IIEE de acuerdo con las áreas de su competencia.
- b. Ser una persona empática que privilegie el diálogo para la resolución de conflictos.
- c. Tener habilidades de comunicación efectiva tanto con otros miembros del personal docente como con los estudiantes.
- d. Ser una persona reflexiva que frente a situaciones de estrés proponga soluciones creativas para resolver las mismas.

<sup>8</sup> Traducido y adaptado de Colvin y Sugai (2017). Pág. 38.

<sup>9</sup> Entendida la autoridad como el “reconocimiento” de una trayectoria favorable en la escuela respecto a los valores de democracia, participación, inclusión y equidad; así como que tenga la capacidad de influenciar en la comunidad educativa, independientemente del cargo que ostente.

Dependiendo de las características de la institución educativa, se podría considerar un representante por grado y por nivel en el Comité. Asimismo, una vez que se haya conformado el Comité es necesario coordinar y establecer reuniones de manera regular.



### Ejercicio 3:

Materiales: Hojas en blanco

El facilitador pide a los participantes que se organicen en grupos. Se les entrega una hoja donde describan cómo creen que debe ser el perfil de los miembros del equipo de convivencia.

#### *Preguntas orientadoras:*

- a. *¿Cuáles deben ser las competencias básicas de este miembro del equipo de convivencia?*
- b. *¿Qué tipo de actitud consideramos idónea, para ser miembro del equipo de convivencia?*
- c. *¿Cuál debe ser su experiencia previa a este cargo?*
- d. *¿Qué conocimientos debe tener?*
- e. *¿Qué habilidades necesitaría haber desarrollado este miembro?*

En plenaria cada grupo, presentará el perfil ideal de los miembros del Comité. Entre todos arriban al consenso de un solo perfil, en base a las características más resaltantes presentadas por los grupos.

3. Analizar las normas de convivencia actuales y validar su correspondencia con los enfoques de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes. (D.S. N° 004-2018-MINEDU).

- Las Normas de convivencia deben promover la generación de condiciones para el pleno ejercicio ciudadano de la comunidad educativa, a través de una convivencia escolar **democrática**, basada en la defensa **de los derechos humanos**, el **respeto por las diferencias**, la **responsabilidad frente a las normas** y el **rechazo a toda forma de violencia y discriminación**.
- Así mismo, se debe gestionar la institución educativa para que sea un entorno protector y seguro donde el desarrollo de los y las estudiantes esté libre de todo tipo de violencia que atente contra su integridad física, psicológica o sexual, o afecte sus capacidades para el logro de sus aprendizajes.



## Ejercicio 4:

Materiales: Cartulinas para los participantes, papelote o proyector.

- A) Se escriben las normas de convivencia del anexo 1 en una ficha (cartulina). A cada participante se le entregan dos fichas.
- B) Se presenta la siguiente matriz de enfoques transversales (en un papelote o proyector).
- C) Cada participante leerá las normas que le tocaron y que corresponden a normas de diferentes instituciones educativas; y las pegará en el paleógrafo según el análisis, si cumple o no con los enfoques transversales para la gestión escolar.

### Matriz de enfoques transversales que guían los planteamientos y disposiciones para la gestión de la convivencia escolar (D.S.N° 004-2018-Minedu)

ENFOQUES	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<b>a) Enfoque de derechos.</b> Se basa en el reconocimiento de la dignidad inherente a la condición de persona y su valor como sujeto de derechos, con capacidad para ejercerlos y exigir legalmente su cumplimiento. El derecho a la educación incluye, además del acceso universal a ella, la calidad de la enseñanza, <b>la formación en valores y principios de ciudadanía</b> , así como condiciones de educabilidad adecuadas y accesibles de acuerdo a las características y necesidades de las y los estudiantes. Asimismo, este enfoque otorga <b>preeminencia al interés superior del niño, la niña y del adolescente por sobre otros intereses y consideraciones.</b>		
<b>b) Enfoque de igualdad de oportunidades</b> entre hombres y mujeres. Es la valoración igualitaria de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres. En una situación <b>de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres</b> no dependen de su naturaleza biológica y, por tanto, tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal. De esta forma, se contribuye al desarrollo social y las mismas personas se benefician de los resultados.		
<b>c) Enfoque de calidad educativa.</b> Orienta los esfuerzos, recursos, políticas y acciones hacia el logro de las mejores condiciones para una educación integral, abierta, flexible y permanente. Bajo este enfoque se pretende universalizar los aprendizajes para el desarrollo personal y el logro de competencias que habiliten a las y los estudiantes para la vida social y el ejercicio de una ciudadanía con derechos y responsabilidades.		
<b>d) Enfoque intercultural.</b> Reconoce y respeta el derecho a la diversidad, fomentando la interacción cultural de una forma equitativa, donde se concibe que ningún grupo cultural destaca por encima de otro. Reconoce y valora los aportes de los grupos culturales al bienestar y desarrollo humano, favoreciendo en todo		

momento la interrelación de niñas, niños y adolescentes de diversas cultural a partir del ejercicio de sus derechos y responsabilidades.		
<b>e) Enfoque inclusivo.</b> Contribuye en la erradicación de todo tipo de exclusión y discriminación en el sistema educativo, donde todos las y los estudiantes tienen derecho a oportunidades y logros educativos de calidad. Es transversal en el sistema educativo, concordante al principio de inclusión establecido en la Ley General de Educación y que promueve el respeto a las diferencias, la equidad en la enseñanza y confianza en la persona.		
<b>f) Enfoque de ciclo de vida.</b> Responde a la intervención que, partiendo de un enfoque de derechos, busca garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes atendiendo a las características propias de cada etapa del ciclo de vida y posibilitando así una mejor calidad de vida.		

#### NOTA PARA EL FACILITADOR

Los enfoques se complementan con el principio de **equidad**, el cual permite poner énfasis en el aspecto ético y pedagógico para lograr el desarrollo integral de los y las estudiantes que forman parte de grupos excluidos, desfavorecidos o que están en condiciones de vulnerabilidad. Bajo este principio se garantiza la igualdad de **oportunidades de acceso, permanencia y buen trato** en el sistema educativo, a fin de eliminar o disminuir las brechas y barreras para el aprendizaje y la participación, para así asegurar el ejercicio de derechos y oportunidades en materia educativa.

Reflexionar sobre la importancia de hacer este ejercicio, con las normas de convivencia actuales de sus IIEE. Este trabajo se necesitaría realizar con el Comité.

## Pasos para la elaboración de las Normas de Convivencia:

Para empezar, se sugiere que la IE prepare un **Plan de elaboración de normas de convivencia**, en el que detallen las actividades, responsables y plazos que se tendrán en cuenta en cada paso.

### IMPORTANTE

Este **Plan de elaboración de normas de convivencia 2019** deberá ser elaborado en base al formato que el ECEU entregará a cada director en versión digital. El mismo es referencial y podrá ser modificado según la realidad de cada institución educativa. Se busca que el director realice las actividades previas planteadas y planifique todos los pasos para elaborar las normas de convivencia tomando parte de este año e inicios del año 2019. Cada paso deberá contener de manera detallada la actividad a realizar, la persona responsable de la misma y el plazo (inicio y fin) de cada actividad.

### Pasos para la elaboración de las Normas de Convivencia:



1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer las normas de convivencia escolar y comunicar su efectividad.
2. Recojo de información de actores de la comunidad educativa.
3. Integración de la información recabada de los distintos actores de la comunidad educativa y valorarla según los enfoques transversales.
4. Asamblea General para la validación de dichas normas y medidas correctivas.
5. Aprobación de las Normas de Convivencia de la institución educativa y su inclusión en el Reglamento Interno, mediante Resolución Directoral
6. Difusión de las nuevas Normas de convivencia con medidas correctivas.

**PASO 1: Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer las normas de convivencia escolar y comunicar su efectividad.**



Fomentar la participación activa de la comunidad educativa, especialmente de las y los estudiantes, en el establecimiento de normas de convivencia y de medidas correctivas que respeten los derechos humanos y la dignidad de las personas, orientadas a la formación ética y ciudadana, a la autorregulación y al bienestar común.

Para comenzar es importante poder respondernos la pregunta: **¿Qué es lo que se espera?** Muchas veces las normas de convivencia no funcionan como se debería, porque los estudiantes, docentes y personal de la escuela en general, no saben qué hacer y qué es lo que se espera de ellos. Por lo tanto, poder determinar de manera clara, concreta y firme los comportamientos deseados es un paso crucial para la implementación de las normas de convivencia.

Es importante considerar que en los “Lineamientos” se enfatiza la necesidad de que las normas sean creadas de manera participativa y consensuada. Por lo tanto, para implementar las normas de convivencia de manera válida, se necesita que se involucren los actores de la IE. Si bien es cierto, lograr este nivel de involucramiento puede ser un reto; cabe recordar que, según los Lineamientos, la participación es de todos los integrantes de la comunidad educativa, sea directamente o a través de sus representantes legítimos (ej. representante de APAFA, municipio escolar, etc.).

Para comprometer a la comunidad educativa, se propone brindar una serie de mensajes “clave” sobre la necesidad de la implementación de las normas de convivencia y que ello aporta a la mejora no solo de los aprendizajes de los estudiantes, sino que los hacen mejores ciudadanos y ayudan a construir un entorno más democrático.

Esta comunicación se dará dependiendo de las características de la IE y en base a la estrategia que determine el Comité junto con el director o directora; por ejemplo, se puede realizar un díptico, volantes, afiches, un microvideo, utilizar las redes sociales, etc. Lo importante es llegar a la mayoría de los actores de la comunidad educativa y lograr transmitir el mensaje, para así generar mayor compromiso y participación.

Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer las normas de convivencia escolar y comunicar su efectividad.



### Ejercicio 5:

- A) En lluvia de ideas se elaborara una estrategia para sensibilizar a la comunidad educativa en la necesidad de participar en la elaboración de las Normas de Convivencia de la IE.
- B) El producto será un díptico o volantes o afiches o microvideo, u otro que proponga el grupo.

**PASO 2:** Recojo de información de actores de la comunidad educativa.



El procedimiento siguiente es de USO OPCIONAL para la construcción de normas a partir de la propuesta de todos los estamentos de la comunidad educativa, se sugiere organizar actividades para reflexionar sobre lo siguiente:

### La escuela que tenemos VS la escuela que queremos

El Comité de tutoría podrá diseñar actividades que permitan reflexionar a los diferentes actores de la comunidad educativa sobre la “escuela que tenemos” y la “escuela que queremos”.

A través de diferentes metodologías (dibujos, talleres, encuestas, grupos focales, etc.), se podrá recabar información de los docentes, estudiantes, padres y madres de familia y otros actores cercanos a la IE.

Ejemplo de metodología de acuerdo a los actores.

- Niños pequeños: Dibujos.
- Estudiantes de primaria y secundaria: Grupos focales, encuestas, etc.
- Padres de familia: Talleres, encuestas, grupos focales, etc.
- Docentes y otros actores: Encuestas, grupos focales, etc.

Será un espacio para reflexionar sobre ¿Cómo es la escuela que tenemos? y, ¿cómo es la escuela que queremos? ¿Existe alguna diferencia?

En esta etapa, y según la edad, se puede revisar la evaluación de las normas de convivencia existentes. Así como el diagnóstico de las necesidades y fortalezas de la IE.



### **Ejercicio 6:** Prácticas de Grupos focales y llenado de fichas.

Materiales: Materiales varios como hojas de colores, cartulinas, lápices, plumones delgados, papel bond, colores (grupo 4).

- A) Los participantes se organizan en grupos
- B) Trabajarán las siguientes metodologías de recojo de información :
  - a. Grupo 1: Padres de familia- grupo focal  
Desarrollará un grupo focal, poniéndose en el lugar de los padres y madres de familia. Eligen a un facilitador para que los guíe, y graban en audio de la sesión del grupo focal. Escribirán en un paleógrafo los principales resultados.
  - b. Grupo 2: Docentes- cuestionario  
Cada participante del grupo, llenará un cuestionario (anexo 3), poniéndose en el lugar de los docentes. Sistematizarán los principales resultados en un paleógrafo.
  - c. Grupo 3: Estudiantes secundaria - debate  
Desarrollan una sesión de clase de estudiantes de 3ero de secundaria y sistematizan los principales resultados en un paleógrafo. Complementariamente pueden aplicar a 1ero y 5to un cuestionario (anexo 4)
  - d. Grupo 4: Estudiantes primaria - Dibujo  
Cada participante realiza dibujos, o uno solo (dejar a criterio de los participantes), poniéndose en el lugar de estudiantes de 1ero de primaria (papelógrafo).

En plenaria se presentan los trabajos y se reflexiona sobre los resultados.

**PASO 3:** Integración de la información recabada de los distintos actores de la comunidad educativa, en base a las características básicas de normas de convivencia y medidas correctivas. Se validarán según los enfoques transversales para la gestión de la convivencia escolar. D.S. N° 004-2018-MINEDU.

- A partir de la reflexión se preguntan “¿Cómo se espera que se comporten los estudiantes y docentes de la escuela que queremos?”.
- Se integrará todos los resultados de la información recogida y se plantearán en formato normas de convivencia. (Anexo 5)
- Se redactarán las normas, basadas en las características básicas de normas de convivencia y medidas correctivas.

### Comportamientos deseados en los y las estudiantes



- **Las Normas de Convivencia** establecen los comportamientos deseados en los y las estudiantes para garantizar una adecuada convivencia escolar.

Luego de escribir aquellos comportamientos deseados es importantes reducirlos y tratar de agruparlos, así como expresarlos en frases cortas.

Por ejemplo, algunas frases podrían ser:

- Somos respetuosos
- Somos empáticos (ponerse en el lugar del otro)
- Somos agradecidos
- Somos honestos
- Somos optimistas
- Nos esforzamos
- Somos colaboradores
- Estamos listos para aprender

En la tabla adjunta se presentan, como ejemplos, algunos comportamientos deseados<sup>10</sup> que se vinculan a los desempeños descritos en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Las instituciones educativas deberán complementar estos comportamientos con aquellos que consideren idóneos según su diagnóstico de la realidad sociocultural, su PEI y PCI.

Dimensiones	Comportamientos deseados
En relación a sí mismo	Conoce y defiende los derechos humanos asumiendo sus responsabilidades.
	Reconoce y expresa sus ideas, emociones y se autorregula
	Practica hábitos saludables en alimentación higiene y cuidado personal, etc.
	Desarrolla conductas de autocuidado.
	Se reconoce como sujeto activo en la toma de decisiones sobre situaciones que le afectan relacionadas a actividades que favorecen la convivencia escolar.

<sup>10</sup> D.S. 004-2018-MINEDU. *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Pág. 37.

En relación a la comunidad educativa	Reconoce y respeta la dignidad de los y las integrantes de la comunidad educativa, practicando el buen trato.
	Evita toda forma de violencia en sus relaciones
	Ejerce prácticas no discriminatorias e inclusivas.
	Reconoce, acepta y valora las diferencias culturales y étnicas
	Respeto a las instituciones y a sus autoridades
	Dialoga asertivamente para evitar que los conflictos afecten la convivencia escolar.
	Trabaja y juega en equipo respetando las reglas y buscando los objetivos comunes.
	Participa activamente en las clases y en las demás actividades escolares.
	Elige a sus representantes con seriedad y vigila el cumplimiento de sus acuerdos y decisiones.
	Cuida los materiales e instalaciones de su institución educativa y de su comunidad.
	Conoce, valora y cuida la naturaleza asumiendo prácticas responsables con el medio ambiente

- **Medidas correctivas.**

De conformidad con lo señalado en el artículo 3 del Reglamento de la Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, aprobado por Decreto Supremo N° 0102012-ED, es toda acción que tiene por objeto orientar la formación y el cambio de comportamientos inadecuados en los estudiantes, de acuerdo a su edad y nivel de desarrollo, respetando su dignidad y sin vulnerar sus derechos.

Se aplican a través de estrategias que motiven a las personas involucradas a responsabilizarse de las consecuencias de sus acciones, comprender las causas de su comportamiento, cambiarlo, reparar el daño causado y a restablecer las relaciones afectadas. Estas estrategias implican diálogo, mediación, negociación, consejería, reparación, autorregulación, entre otras.

### ÉNFASIS 1

#### **Medidas correctivas**

Cabe resaltar que, las medidas correctivas se aplican en situaciones en las que los o las **estudiantes no han respetado las normas de convivencia** de la IE o del aula. Para poder trabajar medidas correctivas es preciso entenderlas, por lo que se presenta el siguiente resumen:

## MEDIDAS CORRECTIVAS



objeto orientar la formación y el cambio de comportamientos inadecuados en los estudiantes

De acuerdo a su edad y nivel de desarrollo, respetando su dignidad y sin vulnerar sus derechos



Estrategias que motiven



1. responsabilizarse de las consecuencias de sus acciones
2. comprender las causas de su comportamiento
3. cambiarlo
4. reparar el daño causado
5. Restablecer las relaciones afectadas

### ÉNFASIS 2:

La aplicación efectiva de las medidas correctivas con respecto al incumplimiento de las normas de convivencia del aula, deberán ser atendidas, principalmente, por el docente/tutor; mientras que, con respecto a las normas de convivencia institucionales, la aplicación de las medidas correctivas las asume el responsable de convivencia de la IE.

Cabe precisar que, dependiendo del caso tratado (tomando en cuenta los niveles de incidencia, gravedad, frecuencia, etc.) podrán ser atendidos por el Comité y la Dirección.

### ÉNFASIS 3:

Teniendo estos conocimientos, es importante que en la IE se defina las medidas correctivas que se tomarán en caso los estudiantes incumplan las normas de convivencia establecidas. Para ello, se sugiere que cuenten con una matriz que incluya el siguiente contenido:

- Normas de convivencia
- Comportamiento inadecuado (vinculado a cada norma y espacio determinado)
- Medidas correctivas.

Las medidas correctivas determinadas para el incumplimiento de cada norma de convivencia, deben ser socializadas a la comunidad educativa. Es decir, los estudiantes deben conocer cuáles son las posibles consecuencias si no cumplen una norma; asimismo, los padres de familia deben tener conocimiento qué medida correctiva pueden aplicar a sus hijos o hijas; y los docentes deben regirse por estas medidas para ser consecuentes al tratar los comportamientos inadecuados que puedan presentar sus estudiantes en aula.



Las medidas correctivas promueven que las estudiantes reflexionen acerca de su comportamiento y, luego, sean capaces de asumir la responsabilidad de su comportamiento y sus consecuencias. En todo momento se aboga por fortalecer la relación del docente con las estudiantes, buscando asumir el rol de apoyo emocional y estabilidad social.

Las medida correctiva apunta, primero, a comprender los sentimientos del estudiante afectado, brindándole las garantías de un cambio en la situación. Con este conocimiento, el docente cuenta con elementos para fomentar una reflexión empática en las estudiantes, con el fin de que ellas mismas encuentren las mejores formas de resarcir el daño causado. El docente cumple el rol de guía durante el proceso y realiza un seguimiento de los compromisos asumidos.

**Características que se buscan en las normas de convivencia son:**

CARACTERISTICAS BASICAS
Se centra en los comportamientos DESEABLES.
Son UNIVERSALES, es decir son las mismas para todos y en todos los lugares, salvo los casos en que haya diferencias referidas al desarrollo evolutivo
Están escritas de la manera más CORTA o concisa posible, clara y accionable.
Están redactadas en primera persona y en plural.
Son pocas para asegurar su recordación y cumplimiento.
El lenguaje es claro para que todos los estudiantes sin importar su edad lo entiendan.
Esta formulada con enunciados propositivos, sin usar el “deben”.
Las Normas de Convivencia esta adecuada a cualquier etapa del desarrollo.

- Luego el Comité validará las nuevas normas con ambas matrices, con lo que se tendrá el documento final. *D.S.N° 004-2018-minedu*

**Matriz de los enfoques transversales para la gestión de la convivencia escolar (D.S. N° 004-2018-MINEDU)**

ENFOQUES D.S.N° 004-2018-minedu	SI CUMPLE	NO CUMPLE
------------------------------------	-----------	-----------

<p><b>a) Enfoque de derechos.</b> Se basa en el reconocimiento de la dignidad inherente a la condición de persona y su valor como sujeto de derechos, con capacidad para ejercerlos y exigir legalmente su cumplimiento.</p> <p>El derecho a la educación incluye, además del acceso universal a ella, la calidad de la enseñanza, <b>la formación en valores y principios de ciudadanía</b>, así como condiciones de educabilidad adecuadas y accesibles de acuerdo a las características y necesidades de las y los estudiantes. Asimismo, este enfoque otorga <b>preeminencia al interés superior del niño, la niña y del adolescente por sobre otros intereses y consideraciones.</b></p>		
<p><b>b) Enfoque de igualdad de oportunidades</b> entre hombres y mujeres. Es la valoración igualitaria de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres. En una situación <b>de igualdad real, los derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres</b> no dependen de su naturaleza biológica y, por tanto, tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal. De esta forma, se contribuye al desarrollo social y las mismas personas se benefician de los resultados.</p>		
<p><b>c) Enfoque de calidad educativa.</b> Orienta los esfuerzos, recursos, políticas y acciones hacia el logro de las mejores condiciones para una educación integral, abierta, flexible y permanente. Bajo este enfoque se pretende universalizar los aprendizajes para el desarrollo personal y el logro de competencias que habiliten a las y los estudiantes para la vida social y el ejercicio de una ciudadanía con derechos y responsabilidades.</p>		
<p><b>d) Enfoque intercultural.</b> Reconoce y respeta el derecho a la diversidad, fomentando la interacción cultural de una forma equitativa, donde se concibe que ningún grupo cultural destaca por encima de otro. Reconoce y valora los aportes de los grupos culturales al bienestar y desarrollo humano, favoreciendo en todo momento la interrelación de niñas, niños y adolescentes de diversas cultural a partir del ejercicio de sus derechos y responsabilidades.</p>		
<p><b>e) Enfoque inclusivo.</b> Contribuye en la erradicación de todo tipo de exclusión y discriminación en el sistema educativo, donde todas las y los estudiantes tienen derecho a oportunidades y logros educativos de calidad. Es transversal en el sistema educativo, concordante al principio de inclusión establecido en la Ley General de Educación y que promueve el respeto a las diferencias, la equidad en la enseñanza y confianza en la persona.</p>		
<p><b>f) Enfoque de ciclo de vida.</b> Responde a la intervención que, partiendo de un enfoque de derechos, busca garantizar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes atendiendo a las características propias de cada etapa del ciclo de vida y posibilitando así una mejor calidad de vida.</p>		





### Ejercicio 7:

En base a los resultados del ejercicio 6, a través de lluvia de ideas se redactará y se validará cada norma de convivencia y las medidas correctivas.

Luego, se validarán utilizando la matriz de las características básicas de normas de convivencia y la matriz de los enfoques transversales para la gestión de la convivencia escolar.

**PASO 4:** Asamblea General para la presentación y validación de las Normas de Convivencia y medidas correctivas con la comunidad educativa.

Se presenta la matriz integrada en una reunión donde participan los representantes de la **comunidad educativa** (docentes, estudiantes, padres de familia, etc.), para que así en consenso lleguen a definir cuáles serán las normas de convivencia de la IE. Se propone que el producto final de la reunión sea la matriz de normas validada.

De ninguna manera podrá ser obviada la participación de las y los estudiantes en la elaboración y validación del documento. (D.S. 004-2018-MINEDU)

- La participación activa y efectiva de todos los niños, niñas y adolescentes se enmarca en los derechos humanos garantizados por la Convención sobre los Derechos del Niño y es promovida a todo nivel en la institución educativa, de acuerdo a un enfoque de derechos y de ciclo de vida.
- Esta participación se da a través de actividades de carácter cultural, artístico, científico-tecnológico, deportivo y/o recreativo u otros espacios e iniciativas de participación.
- Toda forma de organización estudiantil es aprobada por el director o directora de la institución educativa y es respetuosa del Reglamento Interno, especialmente del capítulo sobre las Normas de Convivencia.

En concordancia con una convivencia escolar democrática, los espacios de participación deben:

- a. Velar por que la representatividad refleje la diversidad cultural, étnica, condición de discapacidad u otros que caractericen a la institución educativa.
- b. Promover principios de interculturalidad, inclusión y no discriminación.
- c. Vigilar la transparencia y legitimidad de los procesos de elección de sus representantes.
- d. Garantizar el cumplimiento de las decisiones tomadas con el acuerdo de sus integrantes.
- e. Realizar los aportes y ajustes necesarios a sus procedimientos de acuerdo Las Normas de Convivencia de la institución educativa.

**PASO 5:** Aprobación de las Normas de Convivencia de la institución educativa y su inclusión en el Reglamento Interno, mediante Resolución Directoral

El director o directora:

- a. Convoca al Comité para encargarle **la elaboración, validación y posterior difusión de las Normas de Convivencia de la IE.**
- b. Determina si las Normas de Convivencia se elaboran con **la participación de la totalidad** de integrantes de la comunidad educativa o de sus representantes. En caso participaran solo los representantes, se elabora un documento base para que sea puesto en consulta.
- c. Después de haber consultado con el CONEI, aprueba las Normas de Convivencia de la institución educativa y **su inclusión en el Reglamento Interno**, mediante Resolución Directoral.

El Comité:

- a. Se hace cargo del proceso de **elaboración y validación** de la propuesta de Normas de Convivencia de la institución educativa.
- b. **Presenta a la Dirección la propuesta de Normas de Convivencia para su aprobación.**
- c. **Difunde las Normas de Convivencia aprobadas** a la totalidad de integrantes de la comunidad educativa, a través del boletín y otras maneras que considere convenientes.

El director autoriza **con Resolución Directoral la publicación de Normas de Convivencia** de la IE y su inclusión en el Reglamento Interno después de haberlas revisado con el CONEI.

**PASO 6:** Difusión de las nuevas Normas de convivencia con medidas correctivas.

El director junto con el Comité, en una asamblea, debe de presentar a la comunidad educativa las normas de convivencia finalmente consensuadas.

Esta información puede presentarse en asamblea o también a modo de comunicado (circular), lo importante es que todos los estudiantes cuenten con esta información.

Asimismo, deben considerar que la presentación de las normas es solo el comienzo, pues la difusión a cargo del Comité debe ser permanente. Las normas deben estar accesibles en un lugar accesible para todos los integrantes de la comunidad educativa. Por ejemplo, se podría colocar un banner de las normas en la IE.

El Comité, se hace cargo de la difusión las Normas de Convivencia aprobadas a la totalidad de integrantes de la comunidad educativa, a través del boletín y otras maneras que considere convenientes.

Así mismo, brinda las garantías para la difusión de las Normas de Convivencia a la comunidad educativa.

Tomar en cuenta que en las instituciones educativas que brindan servicios de Educación Intercultural Bilingüe, las normas deben redactarse en español y en lengua originaria.

A continuación, se presentan una serie de conceptos que son necesarios a tomar en cuenta cuando se considera trabajar la adquisición de un nuevo aprendizaje.

### **1. Etapas del proceso de un nuevo aprendizaje:**

Se puede decir que independientemente, del nivel, se siguen las siguientes etapas<sup>11</sup>:

- a. Adquisición
- b. Fluidez
- c. Mantenimiento
- d. Generalización
- e. Adaptación

Seguidamente, se presenta una infografía que explica cada una de estas etapas.

---

<sup>11</sup>Traducido y adaptado de: Colvin, G., & Sugai, G. (2017). Chapter III: Teaching the behavior expectations



## Adquisición

Se le enseña una nueva norma que no ha sido empleada con anterioridad.

Pueden mantenerse comportamientos que han sido útiles con anterioridad para desempeñar cierta actividad.

Los intentos para usar esta nueva "habilidad" no estarán libre de errores.



Por ejemplo, levantar a voz para pedir los materiales, sin considerar esperar al encargado de mesa para poder recogerlos. Es una acción con error y que se fija porque es "funcional". Se deben detectar estas situaciones para adquirir nuevas



Es necesario que el docente brinde una guía explícita y continua (para fijar comportamiento relacionado con norma), dado que la meta es poder ejecutar con un mínimo de errores.



## Fluidez

Ejecutar el comportamiento de manera adecuada, consistente y continua



El docente se debe centrar en poder ir disminuyendo poco a poco las instrucciones. MANTENIENDO monitoreo y retroalimentación



## Mantenimiento

Una vez que la norma ha sido interiorizada y es ejecutada en el contexto adecuado, es importante que lo mantenga



Énfasis en la retroalimentación y en los recordatorios de aquellas conductas que son compatibles con las normas de convivencia.



## Generalización

Confianza de que se van a utilizar los comportamientos de acuerdo al contexto incluso en situaciones no practicada de manera directa.



Seleccionar ejemplos que permitan poder "llevar" el comportamiento a lugares donde no ha sido entrenado de manera directa



## Adaptación

La capacidad de saber cuando seguir o no una norma de convivencia y en cuáles situaciones mejorar o adaptar las normas para poder tener mejores resultados. Frente a situaciones nuevas.



Resaltar aquellos ejemplos en los que es posible la adaptación en el día a día.

## El rol del docente/tutor<sup>12</sup>

Para asegurar el proceso de un nuevo aprendizaje, en este caso nos referimos a la adquisición de las normas de convivencia, es fundamental el rol que cumple el docente/tutor para guiar este proceso en sus estudiantes.

Antes de comenzar, los docentes deben de tener una clara idea de cuál es el nivel de los estudiantes en relación con la tarea que desean que éstos aprendan. Para ello, los docentes/tutores deberán guiar a sus estudiantes a responder las siguientes preguntas:

### ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTA NORMA?: EXPLICAR

Se deben de explicar el porqué de cada norma, para fomentar el compromiso con las mismas. Mientras más los estudiantes entiendan por qué es importante, más se sentirán comprometidos a hacerlas.

### ¿CÓMO SE HACE?: DEMOSTRAR

Es importante poder brindar ejemplos de cuándo se debe de hacer una norma y cuando no. Es imprescindible relacionar los ejemplos con las situaciones

### ¿CÓMO LO HAGO?: PRACTICAR

El docente debe de brindar oportunidades estructuradas donde los estudiantes puedan poner en práctica lo que ha aprendido. Sin la posibilidad de poder ejecutar en un ambiente controlado la norma de convivencia, será mucho más difícil que esta se adquiera de manera idónea.

### ¿LO ESTOY HACIENDO BIEN? MONITOREAR, REVISAR Y RETROALIMENTAR

Para poder saberlo, el docente debe de monitorear el comportamiento de los estudiantes de manera constante. Por ejemplo, salir al patio de recreo y ver si es que se están cumpliendo las normas correspondientes a este espacio. El monitoreo no posee un matiz punitivo, por el contrario, sirve para realizar procesos de revisión y retroalimentación.

### ***Consejos útiles***

Luego de enseñar la Norma de Convivencia en un contexto determinado (recreo, entrada a la IE, salón de clases, baños, etc.), se espera que cuando los estudiantes se encuentren en ese lugar puedan cumplir con la norma. Por lo que, en dichos contextos los docentes deben estar bastante atentos en el cumplimiento de las normas propuestas. Por ejemplo, es importante en las primeras semanas:

---

<sup>12</sup> Traducido y adaptado de: Colvin, G., & Sugai, G. (2017). Chapter III: Teaching the behavior expectations

- Recordar las normas previas al tránsito: Cuando los estudiantes se encuentren trasladándose o previo a movilizarse a los diferentes contextos, por ejemplo, el “patio”, el docente puede recordarles la norma pactada y especifique los comportamientos deseados
- Mencionar las consecuencias de la norma: Por ejemplo, el ser colaborativo y, en qué los beneficia colaborar en un trabajo grupal. Asimismo, puede aplicar diferentes estrategias para que todos los estudiantes puedan colaborar con actividades rutinarias propias del aula (incorporar un sistema de rotación).
- Redoblar el monitoreo: Por ejemplo, que exista un encargado que siempre vigile el ingreso a la institución, puede ser un auxiliar o rotar entre los docentes. Durante su vigilancia, debe recordar las normas que se han pactado, así como las acciones concretas que deben realizar. Se pueden colocar carteles en la entrada que contengan frases relacionadas.
- Brindar apoyo visual a manera de recordatorio: Puede elaborar contar con imágenes o señales de alerta que pueda colocar en un lugar visible para todos de acuerdo a la actividad que vaya a realizar y así recordar la norma. Por ejemplo, puede colocar una cara de silencio cuando es el momento de lectura, puede colocar una imagen de un niño levantando la mano cuando es momento de que participen dando ideas, etc.

#### **NOTA PARA EL FACILITADOR**

Es importante que el Comité comparta esta información (etapas, rol, consejos útiles) a los docentes/tutores para que cuenten con una visión amplia de lo que implica el proceso de que los estudiantes adquieran las normas de convivencia.

Para la adquisición de normas de convivencia, se sugiere utilizar la siguiente **“Ficha de enseñanza de las normas de convivencia”**, a ser aplicada en las aulas. Esta ficha incluye lo mencionado en el “rol del docente”: explicar, demostrar, practicar, monitorear y revisión.

Es importante que se realice una ficha por cada norma y contexto. A modo de resumen, se brinda un ejemplo de qué información debería de incluir las fichas de enseñanza de las normas de convivencia.

NORMA DE CONVIVENCIA: (ESPECIFICAR)

Contexto: (ESPECIFICAR)

INICIAL

PRIMARIA

SECUNDARIA



POR QUÉ: EXPLICAR

¿Qué quiere decir ( NORMA DE CONVIVENCIA)?  
¿Por qué les parece importante ( NORMA) en el (Contexto)?



CÓMO SE HACE: DEMOSTRAR

¿Cómo se es (NORMA DE CONVIVENCIA) en el (Contexto)?



CÓMO LO HAGO: PRACTICAR

Se prepara al menos 3 situaciones a manera de juego de roles o la docente puede trabajar con los títeres de la clase. Se deberá de contar con la siguiente estructura: Situación y preguntas de reflexión



LO ESTOY HACIENDO BIEN: MONITOREAR,  
RETROALIMENTAR Y REVISAR

Detallar contextos en donde la norma será monitoreada

Realizar preguntas que recuerden y revisen las normas:

1. Cómo nos comportamos cuando fuimos a (CONTEXTO)
2. Cuáles eran las normas que debemos cumplir cuando vamos a (CONTEXTO)
3. Qué podemos hacer para la próxima vez cumplir con todas las normas
4. Qué podemos repetir
5. Qué cambiar

## NOTA PARA EL FACILITADOR:

### HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

Las herramientas que deben ser implementadas según el Decreto Supremo 004-2018 y la Ley 29719 en las escuelas son:

#### 1. *Plan de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar*<sup>13</sup>

Este plan de tutoría debe ser elaborado por el Comité a **inicios del año escolar**, considerando el diagnóstico situacional del PEI y las actividades propuestas en el PAT en relación al Compromiso 5.

Este Plan debe contener lo siguiente:

- a. El OBJETIVO GENERAL, el cual debe estar alineado con el o los objetivos planteados en el PAT, en el compromiso 5.
- b. Los OBJETIVOS ESPECÍFICOS, los cuales deben responder a:
  - *Promover la convivencia escolar*; a través del fomento del buen trato, generar espacios y actividades que impulsen la democracia, educar en habilidades sociales a adultos, niños, niñas y adolescentes, elaborar participativamente las normas de convivencia, trabajo articulado con las organizaciones formales de la IE (CONEI, APAFA, Municipio Escolar<sup>14</sup>, etc.) e instituciones públicas y privadas de la Comunidad, implementación de estrategias de disciplina con enfoques de derechos<sup>15</sup>.
  - *Prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes*; mediante el establecimiento de una red de aliados estratégicos para, y acciones<sup>4</sup> diversas que involucren a todos los actores educativos.
  - *Atender la violencia contra niños, niñas y adolescentes*; intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar (Uso del Libro de Registro de incidencias, Plataforma SiseVe y Protocolos de atención).



Es importante señalar que las *acciones de Prevención* están bajo la *responsabilidad*<sup>16</sup> del *Responsable de convivencia*, con el apoyo de todo el Comité TOE.

- c. En relación a los objetivos específicos se plantearán ACTIVIDADES que contribuyan al logro de estos objetivos, y en consecuencia al logro del Objetivo General. Estas

---

<sup>13</sup> Estipulado en el DS 004-2018

<sup>14</sup> RVM 0067-2011 2011 Normas y orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares. En las Funciones de la Directiva del Municipio Escolar se señala que deben *coordinar con los representantes de los y las estudiantes la promoción de la convivencia en la IE*. Pag. 4

<sup>15</sup> DS 004-2018, Pag. 30 Líneas de acción y Responsabilidades del Comité TOE, Pag. 34

<sup>16</sup> Considerar lo estipulado en el DS 004-2018, Pág. 32 Aspecto 8.3.1



actividades pueden contener Indicadores, Metas, Tareas, responsables, fuentes de verificación, recursos, etc., según el criterio del Comité.

Estas actividades deben contar con un CRONOGRAMA, considerando la Calendarización del año escolar y otras actividades propias de la IE u alguna otra Área; y así evitar el cruce, duplicidad o sobrecarga de actividades.

- d. Este Plan puede ser evaluado y reajustado en distintos momentos del año, según las necesidades que surjan en la Institución Educativa, claro está que no se debe perder el objetivo por el cual fue planteado.

## **2. Reglamento Interno de la Institución Educativa<sup>17</sup>**

Incluye las Normas de Convivencia de la institución educativa en un capítulo denominado “Normas de Convivencia”, el cual remplace al capítulo referente a las normas de disciplina. Son difundidas a todos los integrantes de la comunidad educativa a través de medios físicos o digitales.

## **3. Libro de Registro de Incidencias<sup>18</sup>**

Toda institución educativa pública y privada cuenta con un Libro de Registro de Incidencias, donde se anotarán las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar comunicadas por los docentes, auxiliares, familiares, estudiantes u otros integrantes de la comunidad educativa. Su contenido describe de manera clara y precisa los pasos seguidos en la atención de cada uno de los casos, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.

- El Libro de Registro de Incidencias forma parte del acervo documentario de la institución educativa, y la información que contiene es de carácter confidencial.
- El director o directora de la institución educativa es responsable de mantener actualizado el Libro de Registro de Incidencias, y de garantizar su uso adecuado. De considerarlo necesario, **puede delegar esta función al responsable de convivencia.**

## **4. Portal SíseVe<sup>19</sup>**

El SíseVe ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)) es una aplicación virtual a través de la cual las instancias de gestión educativa descentralizada brindan seguimiento a los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar mediante un trabajo colaborativo e interconectado. El reporte de casos permite la consolidación y el manejo de información actualizada sobre la situación de este tipo de violencia en las instituciones educativas, así como su tratamiento a nivel regional y nacional.

---

<sup>17</sup> DS 004-2018, Pág. 31 Aspecto 8.2.1

<sup>18</sup> DS 004-2018, Revisar el ANEXO 05: Características y Funciones del Libro de Registro de Incidencias.

<sup>19</sup> DS 004-2018, Revisar con más detalle el 8.3.4, Pág. 33.

En el caso de la institución educativa, la administración del SíseVe estará a cargo del responsable de convivencia.

#### ***5. Protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes<sup>20</sup>***

Se plantean 6 protocolos.

- a. Violencia psicológica y/o física (sin lesiones), entre estudiantes.
- b. Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas), entre estudiantes.
- c. Violencia psicológica del personal de la IE a estudiantes.
- d. Violencia física del personal de la IE a estudiantes.
- e. Violencia sexual del personal de la IE a estudiantes.
- f. Violencia psicológica, física y/o sexual por un familiar u otra persona

---

<sup>20</sup> DS 004-2018, Revisar el ANEXO 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

**ANEXO 1 Ejemplo de Normas de Convivencia.**

- Conocemos y defendemos los derechos humanos
- Los alumnos(as) deben tener una presentación adecuada para valorarse y respetar a los demás, elevando de esta forma su autoestima.
- Los varones presentan el cabello limpio, ordenado (peinado) y corto (corte escolar), uñas recortadas y limpias.
- Las damas presentan el cabello completamente recogido (collet rojo) sin tinte, rostro sin maquillaje, uñas recortadas y limpias.
- Los alumnos(as) con pediculosis o cualquier otro problema que ponga en riesgo la salud de sus compañeros serán derivados a Enfermería.
- Respetamos los bienes ajenos, practicando la honestidad en cada momento.
- Los alumnos(as) deben abstenerse del uso de accesorios ajenos al uniforme escolar como: joyas, chaquiras, gargantillas, aros, sortijas, pulseras, collares, brazaletes, cadenas, etc o con perforaciones e incrustaciones o tatuajes en las diferentes partes del cuerpo.
- Por ningún motivo se debe deteriorar y/o hacer pintas: casacas, chompas, blusas, camisas o cualquier prenda del uniforme; así como las mochilas, loncheras, libros, cuadernos, etc.
- Practicamos hábitos saludables de higiene, alimentación y cuidado personal
- Mantener limpios el aula, el patio, jardines, espacios de juego y demás ambientes del colegio. b) Hacer uso adecuado de los servicios higiénicos, conservándolos limpios y en buen estado. c) El alumno(a) que dañe algún material o mobiliario escolar se hará responsable de reponerlo
- Todo alumno para dirigirse a la enfermería debe llevar su agenda escolar, de ocurrir un accidente durante el recreo el personal de enfermería comunica responsable de TOE o tutor para alcanzar la agenda y dar aviso de inmediato a sus padres.
- Los estudiantes deben asistir portando desde el inicio de la jornada escolar con todos sus útiles y todo el material necesario (cuadernos, trabajos, etc.) para no interrumpir las labores escolares y administrativas por OLVIDO. Solo en caso de olvido o descuido se permitirá al padre de familia el ingreso de medicinas, dinero, llaves y lentes de medida.
- Dentro del horario escolar no podrá salir de la institución educativa. En caso muy especial sólo podrá hacerlo con permiso y acompañados por sus padres.
- La formación solo se realizará los días LUNES dándose inicio a la 07:30 a.m. Llegar 5 minutos antes. b) Es de carácter obligatorio la participación de todos los alumnos y personal docente, cada tutor se ubicará delante de la fila de su respectivo grado.
- Puntualidad para asistir, traer lo indicado y cumplir con los trabajos asignados.
- Uso cuidadoso de la infraestructura y los materiales del Colegio.

- Respeto de las cosas ajenas.
- Cumplimiento de los códigos para la presentación personal y vestimenta.
- Cumplimiento de los códigos para la presentación de los trabajos; en especial lo concerniente a referencias de fuentes.
- Es una escuela donde construimos vínculos seguros.
- Es una escuela donde todos respetamos nuestros derechos y el de los demás.
- Es una escuela donde desarrollamos habilidades para la vida.
- Evitar cualquier forma de plagio de tareas, trabajos y/o evaluaciones.
- Cumplir las pautas para el uso del celular y otros dispositivos en el Colegio, así como para las interacciones respetuosas en las redes sociales entre los miembros del Colegio, lo cual incluye abstenerse de publicar fotos de otros o del Colegio sin contar previamente con la autorización correspondiente.
- Recibir en cada grado de estudios una sólida formación, de acuerdo a los objetivos enunciados.
- Es una escuela donde se respetan las diversas creencias y manifestaciones espirituales y religiosas.
- Es una escuela donde todos colaboramos para ser mejores.
- Los estudiantes podrán conocer oportunamente el sistema con el que será evaluado y el programa de estudios que seguirá durante el año.
- Los estudiantes recibirán sus trabajos y pruebas evaluadas, dentro de los diez días laborables siguientes a su aplicación.
- Respetar a su escuela, sus profesores, condiscípulos, personal de la IE y otras personas, tanto dentro como fuera de los locales de la IE, en persona o mediante la utilización de cualquier medio telefónico, electrónico o informático.
- En esta escuela brindamos las mismas oportunidades a los hombres y a las mujeres.
- Es una comunidad educativa que nos interesa la calidad de los aprendizajes
- Es una escuela que respetamos la puntualidad.
- Cuidar sus modales y vocabulario; abstenerse de realizar actos que atenten de alguna manera contra los demás miembros de la comunidad educativa, tanto al interior de sus locales como fuera de ellos.
- Cuidar las instalaciones de la IE, así como los materiales de trabajo propios y ajenos.
- Reparar el daño que cause a la escuela, su personal o a sus compañeros.
- Cumplir con las responsabilidades que se le encomienden.
- Ser puntual, justificar las tardanzas o inasistencias y solicitar autorización de salida antes de hora o de inasistencias o tardanzas previsibles por escrito con firma de uno de sus padres, apoderados o tutores.
- El alumno(a) debe mostrar actitudes positivas evitando comportamientos despreciativos, discriminatorios, racistas, agresivos o violentos (incluso verbal).
- El alumno(a) debe mostrar actitudes positivas evitando hacer uso de vocabulario inapropiado o soez y de apelativos atentatorios contra la dignidad de la persona.

- El alumno(a) debe mostrar actitudes positivas evitando sustraer o apropiarse de objetos que no le pertenecen.
- El alumno(a) debe mostrar actitudes positivas evitando hacer proselitismo político partidistas o dedicarse a ellas dentro de las instalaciones del Colegio.
- El alumno(a) debe mostrar actitudes positivas evitando falsificar la firma del padre o apoderado.
- El alumno(a) debe mostrar actitudes positivas evitando destruir cuadernos, libros o cualquier otro material propios o ajenos.
- El alumno(a) debe mostrar actitudes positivas evitando arrojar objetos, como motas, tizas o desechos, que atenten contra la integridad física de los demás y contra las buenas costumbres.
- El alumno(a) debe mostrar actitudes positivas evitando comprar golosinas u otros artículos a los vendedores ambulantes, mientras esté en las instalaciones de la IE.
- Es pulcro y ordenado en su presentación y en el contexto donde se desenvuelva.
- Autonomía Muestra dominio de sí mismo en todas sus Acciones.
- Perseverancia Mantiene siempre una actitud responsable y proactiva
- Respeto Sabe escuchar y respeta las opiniones de los demás.
- Se expresa y actúa con corrección y medida.
- Respeto Sabe escuchar y respeta las opiniones de los demás.
- Se expresa y actúa con corrección y medida.
- Tolerancia Acepta a sus compañeros, respetando diferencia de opiniones.
- Presenta un hábito lector consolidado, valorando la lectura como un medio para enriquecer el nivel cultural, la creatividad y el pensamiento crítico.
- En caso de inasistencia, la estudiante tiene la obligación de ponerse al día
- Respetar su integridad física y moral así como la de sus compañeras y demás miembros de la comunidad.
- Está prohibido traer al colegio pulseras, chaquiras, anillos, aretes u otros aditamentos que distorsionen el Uniforme del Colegio y que atenten contra la disciplina, seriedad y la buena marcha institucional.
- No se debe consumir alcohol, tabaco u otras drogas, frecuentar cantinas y lugares de juego, así como portar armas de fuego o punzo cortantes dentro o fuera del colegio
- No se debe tratar de ingresar al aula cuando el profesor está desarrollando su clase.
- Promovemos la convivencia y el bienestar.
- Es una escuela donde todos promovemos el mismo trato a los hombres y mujeres.
- Es una escuela donde todos y todas nos esforzamos.
- Es una escuela que respetamos a cada persona.
- Es una escuela que garantizamos la igualdad.
- Es una escuela donde escuchamos las propuestas de los demás.

## ANEXO 2 Ejemplo de Medidas Correctivas.

- En caso de los alumnos que usan celular en clase, el profesor está autorizado para incautarlo y remitirlo a Dirección, donde será devuelto al padre de familia después de 10 días, previo informe.
- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita.
- Citación al padre de familia.
- Asignación de trabajos en función de la falta cometida, señalados por la instancia que atiende la falta.
- Firma de Carta de Compromiso (estudiante, tutor y Psicopedagógico), que será de conocimiento de los padres.
- Carta de compromiso.
- Matricula condicional.
- Separación temporal de acuerdo al grado de acción que realiza el educando.
- Separación definitiva documentado ante la Ugel y organismos pertinentes.
- Actividades reparadoras.
- Reflexionar sobre los hechos y tomar conciencia de sus actos.
- Tratar de identificar y comprender las razones de su comportamiento ya que algunas agresiones pueden ser una estrategia de autodefensa o un acto de impulsividad aislado.
- Fomentar la reparación del daño causado.
- Proporcionar reflexiones para el reconocimiento de las consecuencias de su acción.
- Fomentar su participación y compromiso en la búsqueda de soluciones.
- Desarrollar sus habilidades sociales para resolver conflictos y actitudes alternativas a la violencia
- Transmitir claro el mensaje que no se tolerará conductas inapropiadas e informar las medidas a tomar.
- Las medidas que se imponga a las alumnas, son establecidas con un fin eminentemente educativo evitándose la humillación y brindando orientación y seguimiento correspondientes para su recuperación, así mismo se registrarán en el Record de Estímulos y Medidas de Prevención.
- Amonestaciones con disminución del puntaje en la calificación de la conducta.
- Advertencia oral o escrita al alumno(a) con notificación a sus padres o apoderados y, según el caso, en presencia de ellos, quedando constancia escrita del procedimiento.

CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES
---

PRESENTACIÓN:

Nuestra Institución Educativa, está desarrollando las Normas de Convivencia. Con este cuestionario se pretende conocer cómo se encuentran los estudiantes en la clase y en la IE respecto a este tema.

Queremos conocer tu opinión sobre los posibles problemas de convivencia en el centro y sobre cómo podrían resolverse. No estás ante un examen y todas las respuestas son válidas. Te pedimos tu colaboración. Es muy importante que contestes con la máxima sinceridad.

El cuestionario es anónimo, no necesitas escribir tu nombre.

Para responder al cuestionario, marca con una X la respuesta con la que estés más de acuerdo. MARCA UNA SOLA RESPUESTA.

---

1. Estoy en el \_\_\_\_\_ grado de  Primaria  secundaria

2. Soy un/a:  Chico  Chica

3. Este es mi primer año en este centro:  Sí  No

1. ¿Cuántos buenos amigos tienes en tu clase? Marca sólo una respuesta

Ninguno

Tengo un buen amigo en mi clase Tengo

2 ó 3 buenos amigos en mi clase Tengo

4 ó 5 buenos amigos en mi clase

Tengo más de 5 buenos amigos en mi clase

---

<sup>21</sup> Ambezar, diagnóstico del estado de la Convivencia. <http://www.ambezar.com/diagnostico.html>

2. Respecto al cuidado de los materiales escolares ¿qué suele ocurrir en tu centro?

1. Nunca    2. A veces    3. A menudo    4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Se hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...				
Generalmente se cuidan				
Se tiran basuras al suelo				
Se respeta la propiedad pública de los materiales del centro				
Se respeta la propiedad privada de los materiales de cada uno				
Se dañan las instalaciones del centro				
Otras (especificar): _____				

3. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en tu centro?

1. Nunca    2. A veces    3. A menudo    4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Desobedecer y no respetar al profesor				
No cumplir las normas de comportamiento en la clase				
Profesores que tratan correctamente a los alumnos				
Cumplir las normas de comportamiento				
Atender a las explicaciones				
Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor				
Obedecer y respetar al profesor				
Respetar el horario				
Profesores que tratan correctamente a los alumnos				
Negarse a hacer las tareas asignadas				
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores				
Llegar tarde a clase				
Padres o madres que se relacionan correctamente con los profesores				
Entrar y salir de clase sin permiso				



Faltar con frecuencia a clase sin motivo justificado				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre los padres				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores				
Trabajo en equipo entre el profesorado				
Trabajo en equipo entre los padres				
Trabajo en equipo entre padres y profesores				

4. Consideras que las relaciones y la comunicación son:

1. Muy malas    2. Malas    3. Buenas    4. Muy buenas

	1	2	3	4
Entre alumnos				
Con los profesores				
Con los padres y madres de familias				

5. ¿Has recibido alguna de las siguientes conductas en tu centro? Señala la frecuencia

1. Nunca    2. A veces    3. A menudo    4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Agresiones físicas				
Me han amenazado o insultado				
Me han obligado a hacer cosas que no quiero				
Me han ayudado con mis problemas personales				
Invitarme a trabajar en grupo				
Me han robado dinero o material				
Me han puesto apodos o chapas o se han reído de mí				
No me tienen en cuenta y me excluyen del grupo de amigos				
Me han ayudado en las tareas de clase				
Dicen mentiras o rumores sobre mí				
Otros (especificar): _____				

6. ¿En qué lugar te ha sucedido este tipo de conductas?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
En clase				
En los pasillos				
En el recreo				
En los servicios				
En las inmediaciones del centro				
En el transporte escolar o urbano				
En otros (especificar): _____				

7. ¿Qué has hecho cuando te ha ocurrido alguna de estas situaciones?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Lloro				
Huyo				
Intento no pensar en ello				
Cuando me han ayudado, lo he agradecido				
Cuando me han ayudado, no he hecho nada				
Cuando me han ayudado, lo he comentado con los demás				
No hago nada				
Les digo que me dejen				
Pido ayuda a mis amigos				
Pido ayuda a un adulto del centro				
Pido ayuda a mis padres y hermanos				
Me defiendo				
Otros (especificar): _____				

8. ¿Con qué frecuencia has participado en este tipo de conductas en tu centro?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Agresiones físicas				
Ayudar a algún compañero en las tareas de clase				
Ayudar a algún compañero con los problemas personales				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otro no quiere				
Oponerse a tratos negativos hacia otros				
Robar dinero o material				
Trabajar en grupo				

Poner mote o reírme de otra persona				
No tener en cuenta a algún compañero y excluirlo de mi grupo de amigos				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Otros (especificar): _____				

9. ¿Con qué frecuencia has observado este tipo de conductas en tu IE?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Agresiones físicas				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otra persona no quería				
Trabajar en grupo				
Robar dinero o material				
Poner mote o reírse de otra persona				
Ayudar a algún compañero en las tareas escolares				
Ayudar a algún compañero en sus problemas personales				
No tener en cuenta a algún compañero y excluirlo de un grupo de amigos				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Otros (especificar): _____				

10. ¿En qué lugar has observado este tipo de conductas?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
En clase				
En los pasillos				
En el recreo				
En los servicios				
En las inmediaciones del centro				
En el transporte escolar o urbano				
En otros (especificar): _____				

**11.** Cuando tienes un problema personal ¿a quién recurres?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
No puedo contar con nadie				
A uno o dos compañeros				
A un hermano o amigo mayor				
Al tutor				
A otro profesor				
A un miembro del Equipo Directivo				
A un miembro del personal docente				
A mi padre o a mi madre				
Otras personas (especificar): _____				

**12.** Cuando hay conflictos de convivencia en mi institución educativa, normalmente se resuelven...

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Dialogando para intentar llegar a acuerdos				
Con castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo, sin viaje de estudios, reducción de nota, etc.)				
Con sanciones (expulsión temporal del centro)				
Sermoneando				
A través de consejos por parte de los profesores				
Tratando el conflicto entre todos (orientador, tutor, profesores de área, jefe de estudios y alumnos)				
Tratando el conflicto en hora de tutoría				
No dándole importancia y dejándolo pasar				
Llamando a los padres				
No haciendo nada				
Otras formas (especificar): _____				

**13.** Cuando se toman decisiones que consideras importantes en la clase o en el centro...

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Dices tu opinión directamente al profesor				
Dices tu opinión al delegado de clase				
Dices tu opinión en tutoría				
No dices tu opinión porque crees que no le van a hacer caso				
No dices tu opinión porque no te interesa				

No te piden tu opinión				
Otras (especificar): _____				

**14.** Ahora queremos saber un poco más sobre tu participación, contesta en qué medida se dan las siguientes situaciones

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Te has presentado a delegado de clase				
Has participado en las actividades que propone tu centro				
Has tenido alguna idea para llevar a cabo en tu clase/centro y se la has comentado a algún profesor				

**15.** ¿Te han explicado las normas de convivencia que existen en tu centro?

- Nunca A  
 veces  
 A menudo Muy  
 a menudo

**16.** ¿Se han trabajado en clase cuáles son tus derechos y deberes?

- Nunca A  
 veces  
 A menudo Muy  
 a menudo

**17.** ¿Te gustaría formarte más sobre convivencia escolar?:

- Sí  
 No

**18.** En caso afirmativo, ¿Cómo crees que debería ser esta formación?: Como otra

- asignatura más con su horario y calificación Fuera del horario escolar  
 y sin calificación

**19.** ¿Quién crees que debería impartirla?:

- Profesores del centro  
 Expertos ajenos al centro y profesores del centro  
 Sólo por expertos de fuera  
 Por medio de actividades con padres y profesores.

<b>CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LOS DOCENTES</b>
---

El objetivo del cuestionario es conocer cómo es la convivencia en el la Institucion Educativa, cuáles son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos.

El cuestionario es anónimo, no necesita escribir su nombre.

Para responder al cuestionario, marque, por favor, con una X la respuesta con la que se esté más de acuerdo. **MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA.**

---

1. Género  Hombre  Mujer

2. Este es mi primer año en el centro  Sí  No

3. Soy tutor-a  Sí  No

4. Mis años de experiencia docente son: \_\_\_\_\_

5. Cursos en los que imparto docencia: \_\_\_\_\_

6. Desempeño algún cargo en el centro. Especificar: \_\_\_\_\_

Sí  No

1. Considera que la convivencia en su centro es:

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

---

<sup>22</sup> Ambezar, diagnóstico del estado de la Convivencia. <http://www.ambezar.com/diagnostico.html>

2. En su opinión, la convivencia escolar en los tres últimos años ha sido:

- Igual que ahora
- Ha mejorado ligeramente
- Ha mejorado
- drásticamente Ha
- empeorado ligeramente
- Ha empeorado drásticamente

3. ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases? Especifique el número aproximado de alumnos por clase que realiza cada conducta

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

					N° ALUMNOS		
	1	2	3	4	1-5	6-10	>10
Desobedecer y no respetar al profesor							
No cumplir las normas de comportamiento en la clase							
Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor							
Obedecer y respetar al profesor							
Negarse a hacer las tareas asignadas							
Cumplir las normas de comportamiento							
Llegar tarde a clase							
Entrar y salir de clase sin permiso							
Absentismo							
Hacer las tareas encomendadas							
Atender a las explicaciones							
Provocar, ridiculizar o insultar a los profesores							
Respetar el horario							
Otras (especificar):							

**4.** ¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su centro?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

1      2      3      4

Profesores que tratan correctamente a los alumnos				
Padres y madres que se relacionan correctamente con los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los padres				
Trabajo en equipo entre el profesorado				
Trabajo en equipo entre los padres				
Trabajo en equipo entre padres y profesores				
Disputas, falta de entendimiento y de colaboración entre los profesores				
Disputas, falta de entendimiento y colaboración entre padres y profesores				
Otras (especificar):				

**5.** Respecto al cuidado de los materiales ¿qué suele ocurrir en su centro?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

1      2      3      4

Generalmente se cuidan				
Se rompen materiales de la clase y del centro				
Se hacen pintadas en las mesas, las paredes, los servicios...				
Se roban materiales				
Se respeta la propiedad pública de los materiales de la IE				
Se respeta la propiedad privada de los materiales de cada uno				
Se tiran basuras al suelo				
Baños sucios.				
Se dañan las instalaciones				
Otros (especificar):				



6. ¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos de su centro?

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

1      2      3      4

Agresiones físicas				
Amenazar o insultar				
Obligar a hacer cosas que otro no quiere				
Robar dinero o material				
Trabajar en grupo				
Ayudar a algún compañero en las tareas de clase				
Poner motes o reírse de otra persona				
No tener en cuenta a algún compañero y excluirlo de un grupo de amigos				
Decir mentiras o rumores sobre alguien				
Oponerse a tratos negativas hacia otros				
Ayudar a algún compañero en sus problemas personales				
Otros (especificar):				

7. ¿Hasta qué punto considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?

- Nunca nos enteramos  
 A veces nos enteramos  
 A menudo nos enteramos  
 Siempre que sucede nos enteramos

8. Con los recursos con los que cuentan en la IE, ¿qué solución considera más correcta para afrontar los problemas de convivencia que surgen en el centro?

1. Nada adecuado 2. Poco adecuado 3. Adecuado 4. Muy adecuado

1      2      3      4

Trabajar de forma más cercana a los padres y madres de familia				
Mayor coordinación entre los docentes y director.				
Acordar la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia desarrolladas en el Reglamento de Régimen Interno				
Favorecer una mayor participación del alumnado en la solución de problemas				

Aplicar sanciones estrictas				
Hacer más grupos para alumnos con problemas de adaptación y aprendizaje				
Diseñar y aplicar un Plan de Acción Tutorial en el que se aborde la disciplina y las normas de convivencia				
Adscribirse a planes y programas en los que se trabaje la convivencia				
Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos				
Crear diferentes grupos de trabajo y figuras en el centro para promover una mejor convivencia (grupos de mediación, defensor del estudiante, etc.)				
Otras formas (especificar):				

9. Para mantener la disciplina en mi aula

1. Nunca

2. A veces

3. A menudo

4. Muy a menudo

1 2 3 4

Desde el primer día, establezco las normas que se deben seguir en mi clase				
El primer día de clase debato con mis alumnos las normas de convivencia y las hacemos explícitas				
Soy puntual para comenzar mis clases				
Ante cuestiones que amenazan la convivencia de la clase intervengo rápidamente				
Utilizo los castigos porque me suelen dar buen resultado y mantengo el orden en la clase				
Siento a los alumnos de forma estratégica para poder tenerlos controlados				
Me siento impotente para mantener el orden en clase				
Otras (especificar):				

**10.** Cuando hay conflictos de convivencia en el centro/aula y es Ud. quien los afronta, suele resolverlos...

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Dialogando para intentar llegar a acuerdos				
Con castigos colectivos o individuales (dejar sin recreo, sin viaje de estudios, reducción de nota, etc.)				
Con sanciones (expulsión temporal del centro)				
Sermoneando				
Dando consejos a los alumnos				
Tratando el conflicto entre todos (orientador, tutor, profesores de área, jefe de estudios y alumnos)				
Tratando el conflicto en la hora de tutoría				
Enviando al alumno/os al director o al jefe de estudios				
Llamando a los padres				
No dándole importancia y dejándolo pasar				
No haciendo nada				
Otras formas (especificar):				

**11.** En mis contactos con las familias de los alumnos en los últimos años, he percibido que...

1. Nunca                      2. A veces                      3. A menudo                      4. Muy a menudo

	1	2	3	4
Escuchan al profesor y se llega a acuerdos de actuación				
Escuchan al profesor, pero no se llega a acuerdos de actuación				
Recelan de la información del profesor y no asumen responsabilidades ante los problemas				
No escuchan al profesor y se muestran hostiles hacia él				
No acuden cuando se les convoca				
Muestran interés por los estudios de sus hijos y hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar				
Muestran interés por los estudios de sus hijos pero no hacen un seguimiento continuado de su evolución escolar				
Muestran interés por los estudios de sus hijos sólo en lo referente a los resultados finales que reflejan las notas				
No muestran interés por los estudios de sus hijos				
Otros (especificar):				

**12.** Valore la importancia que tienen las siguientes causas en las conductas de los alumnos conflictivos:

1. Poco importante    2. Algo importante    3. Importante    4. Muy importante

1    2    3    4

Aumento de la intolerancia en la sociedad				
Falta de disciplina escolar				
Características de la personalidad del alumno				
Problemas familiares				
Falta de formación del profesorado en técnicas de regulación de conflictos				
Contexto social				
La ampliación de la edad de escolarización				
Tipo de organización y clima del centro				
La obligatoriedad de esta etapa educativa				
Otros (especificar):				

**13.** Cómo considera que son las relaciones y la comunicación:

1. Muy malas    2. Malas    3. Buenas    4. Muy buenas

1    2    3    4

Entre los profesores				
Entre alumnos y profesores				
Entre alumnos				
Entre los profesores y el equipo directivo				
Entre las familias y los profesores				
Entre las familias				

**15.** ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

**16.** ¿Qué tipo de formación le falta de menos sobre esta temática?

- Habilidades Socioemocionales
- Manejo de conflictos
- Disciplina libre de violencia
- Encuentros entre profesores, familias y alumnos
- Otras (especificar): \_\_\_\_\_

## Anexo 5. Acta para definir las normas de convivencia.

ACTA PARA DEFINIR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA IE		
El objetivo de esta reunión es poder definir las normas de convivencia de la IIEE _____ y cómo se deben de aplicar las mismas en los diferentes espacios de nuestra IIEE. Para lograr esto, los aquí reunidos han recogido las expectativas de la mayoría de los estudiantes de nuestra IIEE, trabajando con ellos de manera participativa las ideas aquí suscritas.		
<b>Participantes</b>		
Fecha	Hora de inicio	Hora de fin
<b>Las normas de convivencia de la IE son:</b>		
<b>Medidas Correctivas</b>		

---